



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año  
19 02 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

CEDULA DE CIUDADANIA No.  DE

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT  CELULAR

E-MAIL PERSONAL

E-MAIL INSTITUCIONAL

BANCO  No DE CUENTA  C.A.  C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$

No  DE

HONORARIOS MENSUALES \$

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO A TÍTULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARGO DEL SUPERVISOR

CDP No.  CRP No.

FECHA CDP  FECHA CRP

FECHA APROBACIÓN POLIZA  
Día Mes Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

DEPARTAMENTO

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO  
Día Mes Año

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO  
Día Mes Año

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO  
MESES  DÍAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA  
Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA  
Día Mes Año

MESES  DÍAS  VALOR \$

VALOR A COBRAR \$

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO  
No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS  
\$

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO  
DEL     
AL

PAGO No.  No DÍAS  100%

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 1



Superintendencia de  
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA**

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 377.300</b>	<b>PLANILLA DE PAGO No.</b>	<b>31841971</b>

**2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.240.100,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.650.920,00	\$ 32.589.180,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 30.112.800,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 27.636.420,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 25.160.040,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 22.683.660,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 20.207.280,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 17.730.900,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 15.254.520,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 12.778.140,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 2.063.650,00	\$ 10.714.490,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 413.730,00	\$ 10.300.760,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 7.725.320,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	AL	01	01	2025		12
		31	01	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



**Superintendencia de  
Notariado y Registro**

**MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01**

**PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Versión: 2**

**PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR**

**Fecha: 24 - 01 - 2025**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último, se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja. 13. Desarrollar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja. 14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 15. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental. 16. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 17. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato. de producción.</p>	<p>En enero de 2025 Se brindó apoyo en el proceso administrativo de línea de producción en la oficina de instrumentos públicos de Popayán, haciendo la respectiva recepción de los documentos allegados en Físico a través de las cajas, posterior a la recepción se procede a realizar la revisión de la documentación confirmando que los anexos necesarios para el archivo del documento se pueda realizar de la manera más adecuada.</p> <p>A continuación se procede a organizar el documento y hacer su debido alistamiento para pasarlo al proceso revisión notarial, proceso que se realiza mediante la lectura de los códigos de barras de las hojas notariales para certificar su autenticidad. A continuación se envía al proceso de escaneo en el siguiente orden documental: Turnos, Recibos de pago, escrituras, oficios y/o resoluciones y los anexos que el usuario aporte en la documentación.</p> <p>Seguido al proceso de escaneo se procede a enviar los documentos escaneados a confrontación a mesa de control para hacer el debido reparto a los calificadores de los documentos ingresados en el día a día tanto de forma física como Digital, esto con el fin de que los calificadores puedan hacer el debido registro con los archivos en versión PDF y no con los originales, los cuales quedan desde su llegada hasta la finalización en custodia de Gestión documental y línea de producción.</p> <p>Durante el mes de enero se organizaron y se hizo el debido procedimiento según el lineamiento de línea de producción de la súper intendencia de notariado y registró de 48 cajas para un total de 336 carpetas Del año 2023 de la serie documental "REGISTRO DE MATRICULA".</p> <p>En este mes también Se brindó apoyo en el proceso administrativo de búsqueda de turnos y folios de matrícula del archivo físico de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, estas solicitudes fueron realizadas por los abogados calificadores y por la registradora principal.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



**Superintendencia de  
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -  
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

**4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO**

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.233.189.435** de **PASTO** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1268** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **202824** CDP No **64924**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON  
00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	01	2025	PAGO No.	ENERO
	AL	31	01	2025		12

Para constancia se firma en **POPAYÁN** a los **19** días del mes de **FEBRERO** de **2025**

**SUPERVISOR**


  
\_\_\_\_\_  
Firma Supervisor  
JADHY MILENA MERA BENAVIDES  
REGISTRADORA PRINCIPAL

**CONTRATISTA**

  
\_\_\_\_\_  
Firma Contratista  
GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ  
Cedula de Ciudadania No  
1.233.189.435 de PASTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025


## CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor Gabriel Felipe Rosero Gutiérrez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1233189435 de PASTO, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1268 de 2024, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre 2024.

Dependencia	Línea de producción								
Perfil Contratista	Auxiliar administrativo								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	01	2025		30	01	2025	
<b>Planilla seguridad social</b>	Valor Salud						\$162500		
	Valor Pensión						\$208000		
	Valor ARL						\$6800		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						<b>31841971</b>		
	Periodo de la planilla						<b>Diciembre</b>		
	Fecha pago planilla						<b>06/12/2024</b>		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 3 días del mes de febrero de 2025.

  
**JADHY MILENA MERA BENAVIDES**  
**REGISTRADORA PRINCIPAL.**

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

**FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025**

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. <b>Dependiente Económico:</b> parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, <b>cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.</b>		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. <b>AFC:</b> Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. <b>Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.</b>		X
6. <b>Crédito de Vivienda:</b> Realizo pagos de crédito de vivienda, <b>Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.</b>		X
7. <b>Medicina prepagada:</b> Realizo pagos de medicina prepagada, <b>Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.</b>		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 : por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

**Nota:** Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

  
 GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ  
 CC: 1233189435

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1233189435 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2024-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	208.000	0	208.000
Periodo salud: 2024-12	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	162.500	0	162.500
Planilla Nro.: 31841971 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	6.800	0	6.800
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2024-12-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1105439438	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>\$ 377.300</b>	

PAGADO



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del contrato**
- 8 Modificaciones del contrato
- 9 Incumplimientos

### Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

#### VER CONTRATO

#### Ejecución del contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

#### Plan de pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Si  No

Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados


Crear

#### Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Compromiso 202824 DTR-LP - ORIP POPAYAN - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1268_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 202824 DTR-LP - ORIP POPAYAN - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1268_2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> ARL GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	ARL GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> 1268-2024 - DESIGNACION DE SUPERVISION - GABRIEL FELIPE ROSERO.pdf	1268-2024 - DESIGNACION DE SUPERVISION - GABRIEL FELIPE ROSERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
Evidencias .rar (Archivado)	Evidencias mes de Marzo.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Examen Ocupacional.pdf	Examen Ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Marzo.rar	Evidencias Marzo.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Abril.zip	Evidencias Abril.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> cuenta de cobro marzo.pdf	cuenta de cobro marzo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro abril Gabriel.pdf	Cuenta de cobro abril Gabriel.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Mayo.rar	Evidencias Mayo.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Cuenta de Cobro Mayo .pdf	Cuenta de Cobro Mayo corregida.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Junio.rar	Evidencias Junio.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Julio.zip	Evidencias Julio.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> cuenta de Cobro Julio.pdf	cuenta de Cobro Julio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS DE AGOSTO.rar	EVIDENCIAS DE AGOSTO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Cuenta de cobro Agosto.pdf	Cuenta de cobro Agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Evidencias Septiembre.rar	Evidencias Septiembre.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Cuenta de Cobro Septiembre F.pdf	Cuenta de Cobro Septiembre F.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS OCTUBRE.rar	EVIDENCIAS OCTUBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS NOVIEMBRE.rar	EVIDENCIAS NOVIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2024.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	


<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS DICIEMBRE.rar	EVIDENCIAS DICIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Compromiso 202824 DTR-LP ADICION No.01 Y PRORROGA No.01.pdf	Compromiso 202824 DTR-LP ADICION No.01 Y PRORROGA No.01.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	ARL PRORROGA GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	ARL PRORROGA GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS DICIEMBRE ADICIÓN.zip	EVIDENCIAS DICIEMBRE ADICIÓN.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE ADICIÓN 2024.pdf	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE ADICIÓN 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS ENERO 2025 2.rar	EVIDENCIAS ENERO 2025 2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1268-2024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ.**

<b>No.</b>	1268	<b>Fecha:</b>	2024
<b>Entidad contratante:</b>	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
<b>Nit:</b>	899.999.007-0		
<b>Ordenador del gasto</b>	WILLIAM PEREZ CASTANEDA		
<b>Identificación:</b>	16.656.408		
<b>Contratista:</b>	GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ		
<b>Identificación:</b>	C.C. 1.233.189.435 de Pasto		
<b>Honorarios Mensuales:</b>	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.476.380) M/CTE		
<b>Perfil:</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
<b>Dependencia:</b>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
<b>Línea Paa:</b>	DTR-LP1532		
<b>CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</b>			
<b>1) Objeto:</b>	<p>El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO. Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>		
<b>2) Plazo inicial:</b>	<p>El término de ejecución del presente contrato será de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El término de ejecución del presente contrato será de NUEVE (09) MESES y QUINCE (15) DÍAS, sin superar el 30 de Diciembre de 2024.</li> </ul> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>		
<b>3) Valor Inicial:</b>	El valor total del contrato es hasta por la suma de <b>VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$23.525.610) M/CTE.</b> incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
<b>4) Fecha de Acta de Inicio</b>	11 de marzo de 2024		
<b>5) Oficio que soporta la solicitud</b>	Oficio con radicado SNR2024IE022399 de fecha 6 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro.		
<b>6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga</b>	Prórroga por 5 días y adición por un valor de <b>CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$412.730).</b>		
<b>7) Disponibilidad Presupuestal</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. <b>64924 del 27 de febrero de 2024. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.</b>		
<b>8) Fundamentos Legales</b>	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.		

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICION 1 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1268-2024 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ.**

CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
<b>1) Prórroga:</b>	Prórroga por cinco (5) días a partir del veintiséis (26) de diciembre de 2024 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024
<b>2) Adición:</b>	Se adiciona por un valor de <b>CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$412.730)</b> Se solicita la adición del Registro Presupuestal No. 202824 de fecha 2024-03-05.
<b>3) CDP:</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. <b>64924 del 27 de febrero de 2024. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.</b>
<b>4) Perfeccionamiento y Legalización</b>	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
<b>5) Póliza y ARL</b>	<p><b>Póliza:</b> El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.</p> <p><b>ARL:</b> El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.</p>
<b>6) Inhabilidades e Incompatibilidades.</b>	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación.


Daniel Palacios

Revisó: Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación.

Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación


Revisó y validó: Dany Luz Orozco - Asesora del Despacho

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General SNR.

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023


**ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1268 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.233.189.435.**

<b>No.</b>	<b>1268</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2024</b>
<b>Entidad contratante:</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>		
<b>Nit:</b>	<b>899.999.007-0</b>		
<b>Ordenador del gasto</b>	<b>WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA</b>		
<b>Identificación:</b>	<b>C.C. No. 16.656.408</b>		
<b>Contratista:</b>	<b>GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ</b>		
<b>Identificación:</b>	<b>C.C. No 1.233.189.435</b>		
<b>Honorarios Mensuales:</b>	<b>\$ 2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE).</b>		
<b>Perfil:</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Dependencia:</b>	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO – ORIP POPAYÁN</b>		
<b>CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA</b>			
<b>1) Objeto:</b>	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>PERFIL: Auxiliar Administrativo. DEPENDENCIA: Dirección Técnica de Registro.</p>		
<b>2) Plazo inicial:</b>	El término de ejecución del contrato inicial fue de NUEVE (09) MESES y QUINCE (15) DÍAS, sin superar el 30 de diciembre de 2024.		
<b>3) Prórroga No. 1:</b>	Se prorrogó el Contrato de Prestación de Servicios No.1268 de 2024 por el término de cinco (05) días contados a partir del veintiséis (26) de diciembre de 2024 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024.		
<b>4) Valor Inicial:</b>	El valor inicial del contrato fue hasta por la suma de <b>VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$23.525.610,00) M/CTE</b> , incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
<b>5) Adición No.1:</b>	Se adicionó el Contrato de Contrato de Prestación de Servicios No.1268 de 2024 por la suma de <b>CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$412.730,00) M/CTE</b> .		
<b>6) Fecha de Acta de Inicio</b>	11 de marzo de 2024		
<b>7) Oficio que soporta la solicitud</b>	Oficio con radicado SNR2024IE023302 de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA - Director Técnico de Registro.		
<b>8) Adición en valor y Tiempo de la prórroga</b>	<p>Se prórroga por un término de CUATRO (4) MESES y UN (01) DÍA, contados a partir del treinta y uno (31) de diciembre del 2024 hasta el treinta (30) de abril de 2025.</p> <p>Se adiciona al presente contrato de prestación de servicios por un valor de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$10.301.760,00) M/CTE</b>.</p>		
<b>9) Aprobación vigencias futuras</b>	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de		

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1268 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.233.189.435.**

	Funcionamiento.
<b>10) Fundamentos Legales</b>	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA</b>	
<b>1) Prórroga:</b>	Se prórroga por un término de CUATRO (4) MESES y UN (01) DÍA, contados a partir del treinta y uno (31) de diciembre del 2024 hasta el treinta (30) de abril de 2025.
<b>2) Adición:</b>	Se adiciona al presente contrato por valor de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA. PESOS (\$10.301.760,00) M/CTE.</b>  Lo anterior de conformidad con la Resolución No. 13984 de fecha 16 de diciembre 2024, " <i>Por la cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios por servicios asistenciales, auxiliares, técnicos y profesionales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que suscriba la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2025</i> ".
<b>3) Valor total incluido adiciones:</b>	Valor del presente contrato más adiciones equivale a un valor total de <b>TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS (\$34.240.100,00) M/CTE.</b>
<b>3) Aprobación vigencias futuras</b>	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
<b>4) Perfeccionamiento y Legalización</b>	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
<b>5) Póliza y ARL</b>	<b>Póliza:</b> El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.  <b>ARL:</b> El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1268 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.233.189.435.**

<b>6) Inhabilidades e Incompatibilidades.</b>	<p>El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.</p>
---	--

*Proyectó:* Laura Milena Arroyo Lozano - Dirección de Contratación  
*Revisó:* Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación  
*Revisó y Aprobó:* Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación  
*Revisó y validó:* Dany Luz Orozco - Asesora del Despacho  
*Aprobó Transaccionalmente:* William Pérez Castañeda - Secretario General y Ordenar del Gasto



- 1 Información general
- 2 Condiciones**
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[← Cancelar](#)

[<](#) Evaluación de la Entidad Estatal [>](#)

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sí  No

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado  Sí  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  Sí  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  Sí  No

Cumplimiento  Sí  No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 4/03/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual  Sí  No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 4 horas de tiempo transcurrido (23/12/2024 10:14:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
-------------------	---------------	------------------	-------	--------	-----------	--------	---------

CO1.WRT.15979434	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.424.010,00 COP	Seguros Mundial S.A	7/11/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle
CO1.WRT.15953641	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.393.834,00 COP	seguros mundial	5/07/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle
CO1.WRT.13882049	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.352.561,00 COP	Mundial de seguros SA	6/06/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle

Agregar

### Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  Sí  No \*

### Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

### Comentarios

Comentarios

### Anexos del contrato

#### Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

### Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

### Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ORIP POPAYÁN.	COLOMBIA > Cauca > Popayán



**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**HACE CONSTAR QUE:**

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ** identificado con CC No. **1233189435**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 06/03/2024 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 05/03/2024 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 25/12/2024 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012513500.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ** identificado con **CC No. 1233189435**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 06/03/2024 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 26/12/2024 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 30/12/2024 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012513646.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.  
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.  
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ** identificado con CC No. **1233189435**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 06/03/2024 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 26/12/2024 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 30/04/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012513584.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nít. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS